



SALTA, 1 MAR. 1983

Expte. N° 20.204/82

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la entrega de \$ 5.500.000.- a la Sede Regional de Tartagal, efectuada por orden de pago N° 1.035/82 del 14 de Octubre último; y

CONSIDERANDO:

Que dicha suma fue destinada a la atención de gastos que demandó la asistencia de alumnos de la carrera del Profesorado en Historia y / Geografía de la citada dependencia, a las lras. Jornadas de Historia realizadas en esta ciudad entre el 13 y 15 de Octubre de 1982;

Que según la rendición de cuentas elevada oportunamente, la misma coincide con el mencionado importe anticipado con cargo al presupuesto / 1982;

POR ELLO; atento a lo aconsejado por Dirección General de Administración y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

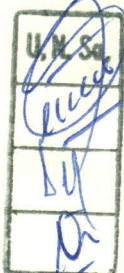
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos realizados en este expediente por la suma de cinco millones quinientos mil pesos (\$ 5.500.000.-), ocasionados con relación al viaje referido en el exordio.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que la mencionada cantidad ha sido imputada en las siguientes partidas del presupuesto 1982 - Programa 580 - ARANCELAMIENTO, y por los importes que en cada caso se indican:

-12. 1211. 201:ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS:.....	\$	2.144.000.-
-12. 1221. 230:HONORARIOS Y RETRIBUCIONES A TERCEROS:.....	\$	500.000.-
-12. 1221. 236:IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS:.....	\$	500.000.-
-12. 1221. 250:OTROS SERVICIOS NO PERSONALES:.....	\$	2.356.000.-
T O T A L :.....	\$	5.500.000.-

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



[Handwritten Signature]
 C.P.N. LEA CRISTINA CORTES DE TREJO
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

[Handwritten Signature]
 Dr. GUSTAVO ENRIQUE WIERNA
 RECTOR